El Rey

Junta Prores Cav.os Hijosdalgo de la muy n.e y muy leal Prov.a de Guipuz.a
al despacho que os m.e escrivir a primero de n.re encargando me sirviesedes con
el mayor num.o de gente que fuese posible p.a formar un tercio de infanteria
con que tripular y guarnezer la Capitana R.l que se halla en el Puerto del
Pasaje y haze navegar a juntarse con las fuerças maritimas que
se previenen p.a la empresa de Portugal respondisteis en carta de 24
del mes.o ofreciendo cien Infantes en una Comp.ma inclusa primera
plana suplicando se os embie patente de Cap.an de mar y guerra de la
d.ha Compañia p.a D. Antonio de Ag.re y Carco dandose tambien los des
pachos neces.os a los demas oficiales; y estimando el afecto con que siempre
manifestais el celo de vra fidelid.d y amor os encargo que pues haveis
sido la primera en conceder este servicio procureis crecerle por lo
menos al num.o de dozientos hombres dando en todo exemplo a las
otras Prov.as que han de concurrir con sus asistencias en aquella
guerra que es de tanto interes p.a toda mi monarchia; y asi tendo
por muy agradable serv.o el que espero me hareis en esta ocasion
continuando tan repetidas muestras como asta hagora haveis
dado de vra fidelidad neça en la demas que se a ofrecido =
En lo que toca a la patente y despachos se os embiaran p.a Comp.as
de tierra y no de mar las que fueren menester segun el num.o
de gente con que sirvieredes de que se queda esperando noticia
en respuesta de este despacho de m.o 28 de Ag.to 1664 Yo el Rey =
Por m.do del Rey nro S.r D. Pedro fernandez del Campo y Angulo =